



AYUNTAMIENTO DE MADRIGALEJO

(Cáceres – Extremadura – España)

AYUDAS AUTÓNOMOS OBLIGADOS A MANTNERSE CERRADOS ESTADO DE ALARMA COVID-19

Te hacemos llegar, el documento que tienes que rellenar, y una vez relleno y firmado, le echas una foto, junto con otra de tu DNI, y último recibo de autónomo y nos lo envíes al siguiente correo electrónico: ayuntamiento@madrigalejo.es

En caso de no saber utilizar correo electrónico, no disponer de el u otros, puedes contactar con nosotros y pasamos a recogerle para su posterior registro.

Procedimiento: Concesión directa de subvenciones

Asunto: Ayudas directas de 500 €, a autónomos obligados a mantenerse cerrados consecuencia de la crisis sanitaria, y estado de alarma COVID-19.

Los beneficiarios de la ayuda serán los autónomos que estén empadronaos en Madrigalejo, y que estén obligados a mantener cerrados totalmente su negocio o sin actividad como consecuencia del decreto de estado de alarma.

La ayuda consistirá en quinientos euros, para paliar gastos de subsistencia familiar, suministros, alquileres u otros.

Acordar la transferencia de crédito correspondiente de la partida de festejos a la partida de ayuda urgente a vecinos en emergencia social, realizando una modificación de crédito del presupuesto municipal 2020 por DECRETO DE ALCALDÍA.

EL ALCALDE

Sergio Rey Galán

MADRIGALEJO fuerte